

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11862 *Real Decreto 539/2024, de 11 de junio, por el que se dispone el cese de don Salvador Rueda Rabanal como Director General de Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de junio de 2024,

Vengo en disponer el cese de don Salvador Rueda Rabanal como Director General de Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de junio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO